|  |  |
| --- | --- |
|  | **Documento C23-ADD/10-S** |
| **23 de octubre de 2023** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Resumen de los debatesde laSesión plenaria inaugural |
| Jueves, 19 de octubre de 2023, de las 09.40 a las 11.15 horas**Presidente:** Sr. C. MARTINEZ (Paraguay) |
|

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Apertura de la reunión adicional de 2023 del Consejo | – |
| 2 | Observaciones preliminares de la Secretaria General | – |
| 3 | Declaraciones de Israel y del Estado de Palestina | – |
| 4 | Adopción del proyecto de orden del día de la reunión adicional de 2023 del Consejo | [C23-ADD/1(Rev.3)](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0001/es) |
| 5 | Proyecto de plan de gestión del tiempo | [C23-ADD/DT/1 (Rev.3)](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-231019-TD-0001/es) |
| 6 | Cuestiones de organización | – |
| 7 | Lugar preciso y fechas exactas de celebración de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 | [C23-ADD/4](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0004/es) |

 |

# 1 Apertura de la reunión adicional de 2023 del Consejo

1.1 El presidente declara abierta la reunión adicional de 2023 del Consejo y da la bienvenida a todos los delegados.

# 2 Observaciones preliminares de la Secretaria General

2.1 La Secretaria General señala que el Consejo se reúne en una coyuntura compleja para la paz, en la que se pone a prueba la voluntad de colaboración. Se hace eco del llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la protección y el respeto de la población y de las infraestructuras civiles en Oriente Próximo en todo momento. Recuerda el objetivo y la responsabilidad de la UIT, consagrados en su Constitución, en relación con la promoción de la tecnología para facilitar las relaciones pacíficas y la cooperación internacional, y subraya la importancia de tener en cuenta la necesidad de proteger la infraestructura de telecomunicaciones y el derecho a comunicarse. Propone un momento de silencio en memoria de la vida de civiles inocentes perdida en conflictos en todo el mundo.

**Se guarda un minute de silencio**

2.2 La Secretaria General prosigue su alocución y reseña los resultados de las reuniones de los grupos de trabajo y de expertos del Consejo recientemente concluidas y garantiza a los consejeros el pleno compromiso del equipo directivo con respecto al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la buena gobernanza y la excelencia operacional en toda la UIT. Destaca los avances logrados en varias áreas, entre ellas la estrategia de movilización de recursos y los criterios para el establecimiento de futuras oficinas zonales, y señala que se ha logrado el equilibrio de género a nivel D2. Añade que los acuerdos que apruebe el Consejo en los dos días siguientes propiciarán cambios tanto en la UIT como fuera de la misma, habida cuenta de que la tecnología digital nunca había revestido tanta importancia en la agenda mundial, como puso de manifiesto el reciente evento *SDG Digital* y el Foro sobre la Gobernanza de Internet, en los que el papel que desempeñan las TIC para facilitar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la reducción de la brecha digital mereció particular atención. Por otro lado, en el marco del Foro Regional de Desarrollo de la UIT para África se adquirió el compromiso núm. 800 respecto de la Coalición *Digital Partner2Connect*, lo que elevó la cuantía total comprometida a 32.000 millones de dólares. La UIT participará activamente en la 28ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28). Además, la CMR-23 pondrá de relieve las ventajas del multilateralismo y brindará la exclusiva oportunidad de aplicar las tecnologías digitales para volver a facilitar el cumplimiento de los ODS, con el fin de contribuir a fomentar la paz, el progreso, la prosperidad y la sostenibilidad para todos, en todo el mundo. Añade que espera seguir impulsando una UIT adaptada a su objetivo y al futuro, en consonancia con el deseo de los miembros y las necesidades del mundo.

# 3 Declaraciones de Israel y del Estado de Palestina

3.1 La observadora de Israel realiza la siguiente declaración de condena de los recientes actos de agresión perpetrados contra su país por Hamás: <http://council.itu.int/2023-additional/wp-content/uploads/sites/3/2023/11/Israel-Statement-e.pdf>

3.2 El observador del Estado de Palestina realiza la siguiente declaración sobre la situación de los servicios de telecomunicaciones y hace un llamamiento a la UIT para que garantice los derechos de los palestinos a acceder a dichos servicios de telecomunicaciones y a Internet: <http://council.itu.int/2023-additional/wp-content/uploads/sites/3/2023/11/Palestine-statement-e.pdf>

3.3 Se **toma nota** de dichas declaraciones

3.4 Los consejeros de Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Túnez y Argelia, así como el observador de la República Islámica de Irán, reiteran el derecho inalienable del pueblo de Palestina a su autodefensa y autodeterminación, a establecer un Estado palestino independiente delimitado por las fronteras establecidas en junio de 1967 cuya capital sea Jerusalén oriental, y a recuperar el control de los lugares sagrados. Condenan los crímenes perpetrados por la autoridad de ocupación israelí contra palestinos inocentes, la destrucción de infraestructuras de comunicaciones cruciales y la pérdida de vidas civiles, y manifiestan su grave preocupación por la situación humanitaria. Piden que se respete el derecho humanitario internacional, el cese inmediato de las hostilidades y el levantamiento del bloqueo de la Franja de Gaza, y que se desplieguen esfuerzos para aliviar la tensión y restaurar la estabilidad, a fin de lograr avances en aras de una paz justa, global y duradera. Se pide a la UIT que siga contribuyendo al desarrollo del sector de las telecomunicaciones en Palestina.

3.5 El consejero de China realiza la siguiente declaración:
<http://council.itu.int/2023-additional/wp-content/uploads/sites/3/2023/10/China-Statement-e.docx>

3.6 El consejero de España realiza la siguiente declaración en nombre de la Unión Europea y de sus Estados Miembros: <http://council.itu.int/2023-additional/wp-content/uploads/sites/3/2023/10/Spain-on-behalf-of-EU-e.docx>

3.7 El consejero de Estados Unidos realiza la siguiente declaración:
<http://council.itu.int/2023-additional/wp-content/uploads/sites/3/2023/10/USA-Statement-e.docx>

3.8 La consejera del Reino Unido condena los actos terroristas perpetrados por Hamás y apoya inequívocamente el derecho soberano de Israel a defenderse de forma proporcional, de conformidad con el derecho internacional. Su país sigue abogando por una solución negociada que propicie una situación segura en Israel, en connivencia con un Estado palestino soberano. Añade que debe mantenerse el apoyo humanitario y el acceso a Gaza.

3.9 El consejero de Türkiye realiza la siguiente declaración:
<http://council.itu.int/2023-additional/wp-content/uploads/sites/3/2023/10/Turkiye-statement-e.docx>

3.10 El observador de Guinea hace un llamamiento a todas las organizaciones internacionales, incluida la UIT, para que hagan todo lo posible por poner fin a todos los conflictos en el mundo.

# 4 Adopción del proyecto de orden del día de la reunión adicional de 2023 del Consejo (Documento [C23-ADD/1(Rev.3)](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0001/es))

4.1 La secretaria de la Plenaria presenta el documento C23-ADD/1(Rev.3). Señala que la secretaría había recibido una contribución de la India después del plazo del 5 de octubre de 2023.

4.2 Tras un breve debate, se **acuerda** aceptar la contribución de la India sobre la metodología relativa al Índice de Desarrollo de las TIC, disponible únicamente en inglés en el Documento C23-ADD/8, e incluirla en el apartado "Otros asuntos".

4.3 En ese entendimiento, se **aprueba** el Documento C23-ADD/1(Rev.3).

# 5 Proyecto de plan de gestión del tiempo (Documento [C23-ADD/DT/1(Rev.3)](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-231019-TD-0001/es))

5.1 La secretaria de la Plenaria presenta el documento C23-ADD/DT/1(Rev.3), que queda **aprobado**.

# 6 Cuestiones de organización

6.1 La Secretaria de la Plenaria, tras confirmar el horario de trabajo habitual, indica que se facilitarán servicios de interpretación y traducción de documentos en los seis idiomas oficiales de la Unión. Se han tomado las disposiciones necesarias para facilitar la participación a distancia y el Presidente se dirigirá en primer lugar a los consejeros presentes y posteriormente a los que estén conectados a distancia. En los procesos de toma de decisiones sólo podrán participar los consejeros presentes en la reunión. Se recuerda a los participantes que existen unas normas de conducta, integridad y respeto a la diversidad y profesionalidad, que, lógicamente, se espera que todos respeten en el marco de los debates, para evitar la discriminación y el acoso. El Código de Conducta para prevenir el acoso, en particular el acoso sexual, en los Eventos del Sistema de las Naciones Unidas se aplica a todas las reuniones de la UIT.

6.2 Se **toma nota** de la información relativa a la organización de los trabajos para la reunión adicional de 2023.

# 7 Lugar preciso y fechas exactas de celebración de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 (Documento [C23-ADD/4](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0004/es))

7.1 La secretaria de la Plenaria presenta el documento C23-ADD/4, en el que se comunica a los consejeros la invitación del Gobierno de Qatar para celebrar la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026 (PP-26) del lunes, 9 de noviembre, al viernes, 27 de noviembre de 2026, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Doha. Se invita al Consejo a adoptar una decisión sobre el lugar preciso y las fechas exactas por medio de la aprobación del proyecto de Acuerdo que figura en el Anexo B. Posteriormente se iniciaría una consulta para lograr el acuerdo de los Estados Miembros de la UIT, de conformidad con el núm. 2 del Convenio de la UIT.

7.2 El observador de Qatar declara que sería un honor para su país organizar la PP-26. Añade que la celebración del Campeonato Mundial de la FIFA de 2022 había puesto de manifiesto la capacidad organizativa de Qatar en materia de IA e IoT, entre otras innovaciones destinadas a mejorar la movilidad, la salud pública y la ciberseguridad, así como el compromiso de dicho país para fomentar la inclusión digital a escala mundial y los avances sostenibles a escala mundial. Menciona asimismo que cabe prever que las bases que se sienten en la PP-26 repercutirán ampliamente en el futuro digital compartido en todo el mundo, y que espera que la Conferencia desarrolle una hoja de ruta para una era digital más inclusiva, sostenible e interconectada antes de 2030, plazo fijado para el cumplimiento de los ODS.

7.3 Se realiza una breve presentación en vídeo de aspectos de interés relativos a Qatar y a Doha.

7.4 Numerosos consejeros y un observador expresan su agradecimiento por la amable invitación del Gobierno de Qatar, que se complacen en aceptar, y destacan la eficaz trayectoria que ha demostrado Qatar como anfitrión de eventos internacionales.

7.5 Se **aprueba** el proyecto de Acuerdo que figura en el anexo B del Documento C23-ADD/4.

7.6 La Secretaria General manifiesta su satisfacción por que el Consejo hubiera aceptado la oferta de Qatar. Dicho país ya ha organizado varios eventos destacados de la UIT y añade que espera que la Conferencia sea fructífera y arroje resultados satisfactorios.

7.7 El observador de Qatar agradece a los consejeros su apoyo. Su Gobierno se compromete garantizar que la PP-26 se desarrolle de forma satisfactoria.

La Secretaria General: El presidente:
D. BOGDAN-MARTIN C. MARTINEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_